Gobernación IX Dpto. Paraguari

Construir Paraguari... Responsabilidad de Todos

RESOLUCION Nº 371/2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES (BALANCEADOS) PARA LA ESCUELA AGRICOLA DEPENDIENTE DE LA GOBERNACION DEL NOVENO DEPARTAMENTO PARAGUARI A LA FIRMA FERRECENTER AGRO RURAL POR EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA.

Paraguarí 28 de Abril de 2010

VISTA: La Nota presentada por el Jefe de la Unidad Operativa de Contratación por la cual se remite los antecedentes correspondientes al Señor Gobernador para la adjudicación del llamado para la adquisicion de productos alimenticios para animales (balanceados), y;

CONSIDERANDO: Que, la Unidad Operativa de Contrataciones ha establecido todos los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", reglamentado por los Decretos Nº 21909/03 y Nº 5174/05 para el presente llamado a Contratación Directa;

Que, el Comité de Evaluación conforme al análisis técnico y económico de las propuestas presentadas, elevó los antecedentes para la adjudicación correspondiente en referencia para la adquisicion de productos alimenticios para animales (balanceados) por la vía de Contratación Directa.

EL GOBERNADOR DEL 9° DPTO. DE PARAGUARI
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES

RESUELVE

Art. 1°: Adjudicar: a la firma **FERRECENTER AGRO RURAL,** en el llamado de adquisicion de productos alimenticios para animales (balanceados) por la vía de Contratación Directa, conforme a lo expuesto en el Informe de Evaluación de Ofertas respectivas

Art. 2°: Autorizar a la Unidad Operativa de Contrataciones a la preparación del Contrato respectivo a la firma adjudicada y proseguir con los trámites correspondientes requeridos para la adjudicación de referencia

Art. 3°: Disponer la distribución del monto total de **G.90.300.000- (Guaraníes noventa millones trescientos mil)** de la adjudicación a la firma adjudicada, conforme a disponibilidad presupuestaria y a las necesidades perentorias de la Institución.

Art. 4°: Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

JORGE GIMENEZ GUERRERO
Secretario General

ABOG. TOMAS F. RIVAS BENITEZ
Gobernador del 9° Dpto. Paraguari